

Alistan cambios a Ley de Transparencia

CLAUDIA GUERRERO
Y BENITO JIMÉNEZ

Tras iniciar el diálogo con los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Gobierno federal prácticamente anunció que está listo para sustituir al órgano autónomo.

La Secretaría de la Función Pública, Raquel Buenrostro, informó que, una vez que se apruebe la extinción en el Congreso, se enviará una iniciativa para modificar la Ley General de Transparencia, con las nuevas facultades de la dependencia.

Detalló que, en esa reforma legal, se establecerá la participación de los Tribunales Administrativos para evitar que el Gobierno actúe como juez y parte en la toma de decisiones en materia de transparencia, acceso a la

Piden consejeros de INAI inclusión en diálogo

ROLANDO HERRERA

El Consejo Consultivo del INAI, conformado por 10 consejeros honoríficos, pidió a los comisionados del órgano garante ser incorporados en el diálogo que han entablado con la

Secretaría de Gobernación en vistas de su desaparición.

En una carta remitida al comisionado presidente Adrián Alcalá, pidió que uno de sus integrantes sea incorporado a las reuniones y trabajos a desarrollarse con el fin

de contribuir y enriquecer el diálogo con la visión de la sociedad civil y la academia.

El Consejo señaló que su intención es sumar esfuerzos para salvaguardar la transparencia y privacidad que existen en México.

información y protección de datos personales.

En la conferencia de la Presidenta Claudia Sheinbaum, la funcionaria explicó que los cambios a la Constitución, que hoy se encuentran en la Cámara de Diputados, plantean que los sujetos obligados deberán “promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales”.

“Ya estamos trabajando

en una propuesta de Ley General de Transparencia que garantice que esta Secretaría pueda llevar a cabo todas estas funciones y, al mismo tiempo, que no sea juez y parte con el involucramiento de otros entes públicos como son los Tribunales Administrativos”, señaló.

“Vamos a trabajar mucho también de la mano con la Agencia de Transformación Digital, para tener muchos datos abiertos y de fácil acceso”, manifestó.

Buenrostro advirtió que, una vez que las responsabilidades en materia de transparencia pasen al Gobierno federal, se pretende “hacer más con menos”, eliminar los lujos, reducir la burocracia y actuar con mayor eficiencia.

El miércoles, los integrantes del INAI fueron recibidos por la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien ofreció respetar los derechos laborales de los trabajadores, ante la desaparición del organismo.